

ALERTA FITCH

Gasolinazo afectará a los estados

El incremento en el precio de las gasolinas anunciado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá un impacto negativo sobre el presupuesto aprobado para los estados y municipios del país, advirtió Fitch Ratings.

De acuerdo con la agencia calificadora “los precios máximos vigentes desde el 1 de enero de 2017 y hasta el 3 de febrero de este mismo año para las gasolinas y el diesel, junto con la metodología para su determinación, no tendrán un impacto directo en los ingresos de las entidades subnacionales, pero sí influirán en su gasto corriente”.

Esto se debe a que la mayoría de las entidades no previeron un alza de la magnitud anunciada. >5

COSTOS

Según Fitch, los estados y municipios deberán asumir un costo mayor en materiales y suministros, entre ellos el gasto efectuado en combustibles.

Prevén daño a presupuesto

De acuerdo con Fitch, el afecto negativo sería por el gasolinazo

POR CAROLINA REYES
carolina.reyes@gtmm.com.mx

El incremento en el precio de las gasolinas anunciado por la Secretaría de Hacienda tendrá un impacto negativo sobre el presupuesto aprobado para los estados y municipios del país, advirtió Fitch Ratings.

Según la calificadora “los precios máximos vigentes desde el 1 de enero de 2017 y hasta el 3 de febrero de este mismo año para gasolinas y diesel, junto con la metodología para su determinación, no tendrán un impacto directo en los ingresos de las entidades subnacionales, pero sí influirán en su gasto corriente”.

Lo anterior, se debe a que la mayoría de las entidades no consideró un alza de la magnitud anunciada por la SHCP en el costo de los combustibles al momento de elaborar sus presupuestos de egresos para el ejercicio de 2017, los cuales son aprobados durante los dos últimos meses de cada año por los congresos locales.

Por lo tanto, los estados y



Foto: Especial

Fitch recordó que antes el IEPS en combustibles podía ser positivo o negativo, dependiendo del precio de referencia internacional.

municipios deberán asumir un costo mayor en su gasto corriente, en el que se incluyen costos de materiales y suministros de cada entidad, entre ellos el de combustibles.

Ante este escenario, “los gobiernos subnacionales estarán obligados a hacer ajustes en otras partidas presupuestales para mantener en equilibrio sus finanzas. Para el caso de los estados, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los obliga a lograr un Balance Presupuestario sostenible a partir de 2017”, recalcó Fitch.

Precisó que los ajustes a su presupuesto serán necesarios ya que si bien el gobierno federal estima una mayor recaudación del IEPS, producto del alza en las gasolinas y otros combustibles, este gravamen no tendrá ningún impacto positivo en los ingresos de estados y municipios.

“La agencia considera que los ingresos de las entidades no se impactarán directamente debido a que el IEPS, federal y estatal, sobre las gasolinas y el diésel no fue modificado y son una cuota fija por litro.”